Hos Jeruadores y Ganadores f.a su Memorio
ria Da Remitido a Vuestra a Donde
Resultara tambien Sogue del Sea Condenado
y que por Sogue mas alla Demas Sea Juicio
Copuesto por el S.or L.do Pedro Providencia
a Vista Dello Docum.to y Notic. que
Hera Autorizado Sogue Combenga
Obsequiar El S.or L.do Pedro Gan.a Procurador Citado f.a
Dijo q.e Reconocido Sus Cuentas a Propio del
año que Cumplio en S. Juan de Junio del
pasado en mill Setec.os Cinq.ta y dos. Sque a
Continuan. Pedellar Aquesto Sa Jure bem.a
que Sea Sabedido Combenga que Sasa Jure
S. y Denegado por Su Ciudad Viendo
que f.a Reconocer Sus Cuentas y Prebon
D. Se Resabe Citado f.a Primero
Cauildo Ordinario
Comp.a de la Dicha en Pte Ayuntam.to la Memorial de la
Dicion — la Compañia de Comicos Enque Representa
Sus que Mediante Sa Vacacion que Enel
Comicio Tienen por la Orden que Hoy y
que Sea Dho Mesmo La Pobreza Enque se
Hallan por Sogue Pidio a Esta Ciudad que
Sean Comisionados Los Mande Sobrar
Algun Socorro Obtenido por Esta Ciudad
Dijo que En Attend.o alto Motivo Sague